

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

RES - 2026 - 270 - CD-ODN # UNNE.

Convocatoria carrera docente RES - 2026 - 1053- D-ODN # UNNE

DEPARTAMENTO: Diagnóstico Imagenológico y Planificación.

EXPTE. Nº: EXP - 2026 - 14372#UNNE.

UNIDADES CURRICULARES: Radiología Y Diagnóstico por Imágenes.

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera.

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Dra. Marisa Elizabeth Romero, Dra. Adriana Noemí Larens y Mgter. María Claudia Gallego.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Yuliana Valentina RODRIGUEZ

DOCENTE INSCRIPTO: Od. Esp. CECILIA NOEMI FLORES

FECHA: 11 de septiembre de 2026 – Hora: 09:30 hs

En la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia de Corrientes, a los 11 días del septiembre de 2026, a las 09:30 horas, se reúnen en forma presencial los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2026 - 270 - CD-ODN # UNNE, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación simple con funciones en las unidades curriculares Radiología y Diagnóstico por imágenes del Departamento de Diagnóstico Imagenológico y Planificación de la Facultad de Odontología de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Yuliana Valentina RODRIGUEZ. -

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: 4.65 puntos

Formación docente: 3.05 puntos

Trayectoria docente universitaria: 0.55 puntos

Producción en docencia: (Sub total XX puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total XX puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total XX puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total XX puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: 0.50 puntos.

Formación de Recursos Humanos: (Sub total XX puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 0.80 puntos

Premios y distinciones: (Sub total XX puntos)

Actividades profesionales: (Sub total XX puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total XX puntos)

Puntaje total obtenido: 9.55 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

La propuesta pedagógica presentada por la docente se encuentra orientada a la enseñanza de contenidos correspondiente con las unidades curriculares evaluadas, con énfasis en las técnicas radiográficas intraorales, sus fundamentos geométricos, calidad de imagen obtenidas, la radioprotección y la interpretación de estructuras anatómicas normales. Los objetivos específicos planteados contemplan las dimensiones relevantes para la formación profesional; el dominio de los fundamentos radiofísicos y técnicos de los procedimientos imagenológicos, la adquisición de habilidades procedimentales y criterios de seguridad radiológicos, el reconocimiento e interpretación de la anatomía dentomaxilofacial y la integración de estos conocimientos con la práctica clínica. La inclusión de los principios ALARA, en la radioprotección como eje transversal constituye un aspecto adecuado para la formación de futuros profesionales. La incorporación de una metodología de enseñanza activa, incorporando las TIC; como el aula invertida (Flipped Classroom), proporcionando previamente materiales audiovisuales y lecturas guiadas, utilizando una adecuada selección bibliográfica, permite aprovechar los encuentros presenciales y sincrónicos para desarrollar actividades de mayor complejidad cognitiva. La

organización en diferentes instancias (actividad previa, encuentro teórico presencial, actividades sincrónicas, tareas en el aula virtual, evaluación) favorece una adquisición desde conocimientos básicos hacia un análisis y aplicación práctica. Considerando pertinente la utilización de casos clínicos simulados (Aprendizaje Basados en Casos clínicos) dando la posibilidad de aproximar al estudiante a situaciones que deba resolver posteriormente en el ejercicio profesional. La utilización de rubrica, autoevaluación y coevaluación de pares constituye una estrategia apropiada para favorecer el proceso de reflexión sobre el propio aprendizaje. La función del docente como guía, moderador y facilitador del aprendizaje resulta compatible con la metodología propuesta y actividades correspondientes a su cargo docente.

Desde una perspectiva general se observa una propuesta pertinente, actualizada y coherente con las competencias requeridas para la formación odontológica, procurando articular los fundamentos teóricos con la resolución de situaciones prácticas y clínicas simuladas.

Puntaje total obtenido: 30 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

La docente se desempeña como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes, demostrando una actitud responsable y acorde con las funciones inherentes al cargo docente. Participa activamente en la planificación, organización y desarrollo de las actividades académicas de las Unidades Curriculares, adecuando su intervención a los objetivos, contenidos y actividades establecidos en la planificación vigente. Colabora en la preparación de trabajos prácticos, actividades clínicas y propuestas de enseñanza vinculadas con los contenidos específicos de Radiología y Diagnóstico por Imágenes, respetando el cronograma académico y contribuyendo al cumplimiento de las actividades programadas. En las instancias presenciales orienta a los estudiantes en el aprendizaje de las técnicas radiográficas intraorales y durante las actividades prácticas favorece la integración entre los conocimientos teóricos y su aplicación clínica. En los talleres y actividades virtuales acompaña el proceso de aprendizaje mediante propuestas que permiten la participación de los estudiantes, la revisión de contenidos, el análisis de imágenes y la construcción progresiva de conocimientos. Por su participación en congresos y cursos de docencia, se observa en la docente una actitud favorable hacia la actualización de conocimientos en docencia y del área disciplinar, y en el mejoramiento continuo de la enseñanza. Demuestra disposición para el trabajo en equipo y para la construcción colectiva de propuestas destinadas a mejorar el desarrollo de las actividades de enseñanza. Asimismo, mantiene una actitud colaborativa frente a las necesidades organizativas de las Unidades Curriculares.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 – 1070 - C.S. # UNNE, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa: que la Od. Esp. Cecilia Noemí FLORES, D.N.I. N.º 29.104.501, Legajo N.º 15028, reviste como personal docente, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, por Concurso, con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular Radiología y con funciones en UC Diagnóstico por imágenes. Departamento de diagnóstico imagenológico y planificación de esta Facultad, según Res. N.º 585/22-C.D., de fecha 07/12/2022. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión en Personal cuenta con una antigüedad docente de cuatro (4) años en esta Unidad Académica. Asimismo, se informa que la Od. Esp. Cecilia Noemí FLORES no registra sanciones por inasistencias injustificadas. Se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, las encuestas a los estudiantes se encuentran inhabilitadas en el sistema SIU, motivo por el cual no resulta posible incorporar la información correspondiente a dicho instrumento de evaluación. De acuerdo al acta anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La docente de expresa de manera clara y fuida con el jurado, respondiendo con precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso.

Ante la consulta a la docente sobre los puntos relevantes de la planificación propuesta para su próximo período, la misma responde que su propuesta se basa en ejes

fundamentales. Uno de ellos es la utilización del aula invertida que favorece el aprendizaje de los contenidos de radiología y de diagnóstico por imágenes. La docente estima importante que los alumnos comprendan los principios de radioprotección basándose para ello en la normas ALARA y también expresa que es fundamental, para su desarrollo como futuro profesional, que el alumno comprenda los parámetros básicos de la geometría de los rayos X y la radiofísica de las radiaciones X. Sugiere también que debería promoverse en los alumnos la generación de criterio clínico a través de debates de casos clínicos con el propósito de que el alumno cuando se encuentre en el ciclo clínico de la carrera pueda decidir correctamente qué técnica es adecuada para cada paciente según el caso que se le presente. Para ello propone como estrategia el Aprendizaje Basado en Casos Clínicos. Manifiesta la relevancia de las diferentes instancias de evaluación presentes en su propuesta, motivando al alumno a proceso de aprendizaje autorregulado, gestionando sus propios recursos, generando una responsabilidad directa en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Puntaje total obtenido: 20 puntos

PUNTAJE PONDERADO TOTAL: 59.55 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

El proceso de evaluación fue realizado conforme a lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por RES – 2025 – 1070 – C.S. # UNNE y las integraciones RES – 2024 – 1043 – C.S. # UNNE; RES – 2025 – 363 – C.S.#UNNE. Considerando conjuntamente el Plan de Actividades Docentes, el Informe de Desempeño, el Informe Institucional, la Entrevista Personal y el puntaje total ponderado, este Jurado considera que el postulante presenta un desempeño académico y pedagógicamente pertinente en el área disciplinar y compromiso con la enseñanza universitaria. Del análisis del Plan de Actividades Docentes presentado se observa una propuesta pertinente y consistente con los objetivos formativos de la carrera de Odontología y con los contenidos de las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes. La propuesta pedagógica presentada busca fomentar en el estudiante desarrollar la capacidad de selección de procedimientos imagenológicos según indicaciones clínicas, analizar imágenes, reconocer calidad de las mismas, observando errores en la técnica y fundamentar sus decisiones clínicas con una base teórica.

En relación con el informe institucional y la valoración del desempeño docente, se deja constancia de que el docente desarrolla sus funciones correspondientes al cargo evaluado de acuerdo con la normativa vigente y con la resolución institucional oportunamente consignada. En cuanto al informe de desempeño docente, se destaca su enfoque orientado a favorecer la construcción de aprendizajes significativos, promoviendo que los estudiantes puedan vincular los contenidos correspondientes a Radiología y Diagnóstico por Imágenes con situaciones clínicas relacionadas con el ejercicio profesional de la odontología. Observando relevante su actualización en los procesos de aprendizaje mediados por TIC, siendo estos una alternativa presente para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

En el marco de la Entrevista Personal, la docente manifestó solvencia para fundamentar sus propuestas y evidenció una concepción de la enseñanza centrada en el acompañamiento, la orientación y el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Para fortalecer sus tareas educativas, se sugiere a la docente continuar con su capacitación y actualización en la temática disciplinar de radiología y diagnóstico por imágenes.

El puntaje ponderado total obtenido por la docente es 59.55 puntos.

Por todo lo expuesto, y luego de realizar una valoración integral, cualitativa y fundada de las diferentes instancias de evaluación, este Jurado considera que el desempeño del docente reúne condiciones académicas, disciplinares y pedagógicas acordes con las exigencias del cargo evaluado y con los objetivos formativos de las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

De acuerdo con los antecedentes, el informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con

dictamen POSITIVO, a la Od. Esp. Cecilia Noemí Flores como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en las unidades curriculares RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO POR IMAGENES del Departamento Diagnóstico Imagenológico y planificación por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: ADRIANA NOEMI LLARENS

Validado por: Maria Claudia Gallego

Validado por: Marisa Elizabeth Romero